

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, celebra su 50 aniversario de enseñanza universitaria de excelencia, formando profesionales de calidad humana y académica, comprometidos con el servicio a la sociedad y el desarrollo del Estado, por este motivo, con el fin de conmemorar su existencia y promover un sentido de pertenencia e identidad universitaria, impulsando la imaginación y creatividad, esta Máxima Casa de Estudios

CONVOCA

A estudiantes, personal académico, personal administrativo y egresados de la Universidad Autónoma de Chiapas a participar en el concurso “Diseño del logotipo conmemorativo al 50 aniversario”, el cual será la imagen en todos los actos y actividades alusivas a la celebración, que tendrán lugar a lo largo del año 2024, por lo que se invita a participar, bajo las siguientes:

BASES:

1. PARTICIPANTES

- 1.1 Cada participante o equipo en su caso, podrá presentar solamente una propuesta.
- 1.2 Las propuestas podrán presentarse de forma individual o en equipo de hasta 3 (tres) personas.

2. REQUISITOS DEL DISEÑO

- 2.1 El diseño debe ser original e inédito, sin haber sido presentado en ninguna otra convocatoria. Los participantes deberán presentar un logotipo fruto de su propia creatividad y que no infrinja la propiedad intelectual o industrial de terceros.
- 2.2 Debe reflejar el carácter conmemorativo del aniversario, así como la identidad, la esencia y los principios de la UNACH.
- 2.3 Es necesario que incluya los siguientes aspectos:
 - a) Número cincuenta (en números arábigos).
 - b) El término “Aniversario” o “Años”.
- 2.4 Se valorará positivamente que el diseño tenga las siguientes características:
 - a) Legibilidad: facilidad para entender el significado de los caracteres o imágenes empleados para representar el logo. La tipografía puede ser de cualquier tipo, siempre que sea clara y legible.
 - b) Pregnancia: capacidad de captar la atención del observador por la simplicidad, equilibrio o estabilidad.
 - c) Escalabilidad gráfica: la posibilidad de reproducir al tamaño que se quiera, incluso al más pequeño sin perder resolución.
 - d) Reproducibilidad en TIC: capacidad de reproducirse en cualquier medio digital.
 - e) Compatibilidad estética con el logo de la UNACH: puesto que se van a utilizar juntos, es importante que guarden la mayor armonía posible entre sí.
 - f) Versatilidad: capacidad para adaptarse a distintos formatos, tamaños y colores.

- 2.5 El logotipo presentado puede tener una o dos tintas como máximo en su presentación.
- 2.6 Deberá mencionarse la tipografía utilizada o bien, estar trazada y con descripción técnica (fuente, tamaño y color), para su mejor identificación.
- 2.7 Se realizará en formato vectorial escalable (eps, ai, svg). El ganador enviará el diseño en alta calidad, de preferencia en formato vectorial escalable (eps, ai, svg) y si no en jpg, tiff, psd o png a la máxima resolución y 2500 px de ancho al siguiente correo electrónico: convocatorialogo50@unach.mx, de igual forma deberá entregarlo de forma física.
- 2.8 La técnica será libre, se debe tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos materiales y soportes, tanto físicos como multimedia.
- 2.9 Se excluirán todos aquellos logotipos que atenten contra la dignidad de las personas, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3. PLAZOS Y REQUERIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

- 3.1 El plazo de presentación de las propuestas inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y finaliza a las 18:00 horas del día 18 de septiembre del presente año, se excluirán automáticamente todas las propuestas entregadas fuera del plazo indicado.
- 3.2 Las propuestas se enviarán con seudónimo al correo electrónico convocatorialogo50@unach.mx y en forma física, en sobre cerrado con las mismas características establecidas en el apartado 2.7 de la presente convocatoria, incluyendo:
 - a) Datos de identificación de la o las personas participantes (nombre completo, teléfono fijo o móvil y correo institucional).
 - b) Escrito libre signado por la o las personas participantes en el que se declare la originalidad del logotipo.

c) Formato donde se manifieste la Cesión de Derechos a favor de la Universidad Autónoma de Chiapas. (mismo que se podrá encontrar en la siguiente liga: www.arquitectura.unach.mx/images/convocatorialogo50/CARTA_CESION_DERECHOS.pdf).

- d) Aportar una breve descripción de la obra (máximo 500 palabras) con el fin de transmitir la idea que hay detrás del diseño, explicando su identificación con la Universidad y con los 50 años de existencia.
- e) Documento que acredite que pertenece a la Comunidad Universitaria.

La documentación antes mencionada, deberá entregarse en las oficinas que ocupa la Dirección de la Facultad de Arquitectura, Campus I de la UNACH.

4. PROCEDIMIENTO Y RESULTADOS:

- 4.1 El jurado estará integrado por personas expertas en el área de diseño, fotografía y medios de comunicación.
- 4.2 Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.
- 4.3 El jurado examinará las propuestas recibidas, las cuales serán valoradas de acuerdo con criterios estéticos, innovadores y que reflejen de forma intuitiva y rápida el 50 aniversario de la UNACH, así como también considerando las características expuestas en el numeral 2.4.
Como resultado de dicha valoración, se elegirá la propuesta ganadora por votación cerrada de los miembros del jurado.
- 4.4 El veredicto se dará a conocer el día 20 de septiembre de 2023 y será inapelable. El fallo se notificará por medios institucionales a la(s) persona(s) ganadora(s).
- 4.5 El jurado se reservará el derecho de declarar desierto el concurso si estima que la calidad de las propuestas es insuficiente o no se respetan las bases del mismo.

5. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS:

- 5.1 El premio a la propuesta ganadora consistirá en:
 - a) \$10,000 (diez mil pesos en moneda nacional).
 - b) Un diploma acreditativo.
- 5.2 Se elegirán dos propuestas merecedoras de una mención especial a través de un diploma y se les otorgará un paquete de libros.
- 5.3 Se entregará un diploma de participación a todos los concursantes.

6. OBLIGACIONES:

- 6.1 Las personas participantes deberán guardar la máxima confidencialidad sobre el contenido de las propuestas, que en ningún caso podrán ser hechas públicas, ni difundidas, total o parcialmente, con anterioridad a la publicación de la decisión definitiva del concurso. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su descalificación del proceso.
- 6.2 Las propuestas presentadas deberán garantizar el respeto a los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. Los participantes serán responsables de toda reclamación relativa a la propiedad intelectual o industrial respecto al diseño presentado, respondiendo de todos los daños y perjuicios que para la UNACH puedan derivarse de la interposición de reclamaciones por terceros.
- 6.3 La persona creadora del diseño ganador cederá los derechos de explotación, en exclusiva y sin limitación espacial a la Universidad Autónoma de Chiapas, los derechos de explotación de la obra previstos en la legislación pertinente y vigente en el territorio mexicano, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia, por lo que de acuerdo con estas, la persona autora presentará su autorización para que la UNACH modifique, desarrolle o adapte este diseño, pudiendo utilizar para esto cualquier medio que considere oportuno. Con esta finalidad, la persona ganadora firmará una autorización que posteriormente se le otorgará.
- 6.4 El diseño seleccionado como ganador del concurso no podrá ser utilizado por su autor o autora, total o parcialmente para otros trabajos o proyectos posteriores.
- 6.5 La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de estas bases y el fallo del jurado.
- 6.6 Este concurso se realiza sin fines de lucro, por lo que la Universidad Autónoma de Chiapas podrá hacer uso de los mismos, publicándolos total o parcialmente a efecto de difundir la cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. (Aviso de privacidad: <https://unach.mx/aviso-de-privacidad>).

7. IMPREVISTOS.

Todo caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

8. CONTACTO.

Para cualquier duda relativa a la presente convocatoria, pueden dirigirse al correo electrónico: convocatorialogo50@unach.mx